

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO**

DATOS GENERALES

Nombre de la Empresa Pública:	Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito
GAD al que pertenece:	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Fecha de creación de la empresa:	5 de diciembre de 1995
Periodo del cual rinde cuentas:	1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018

NIVEL DE GOBIERNO:	PONGA SI O NO
Provincial:	NO
Cantonal:	SI
Parroquial:	NO

DOMICILIO DE LA EMPRESA	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	La Magdalena
Cabecera Cantonal:	Quito
Dirección:	Avenida 5 de junio y avenida Rodrigo de Chávez
Correo electrónico institucional:	info@trolebus.qcb.ec
Página web:	http://www.trolebus.qcb.ec/
Teléfonos:	(02) 2665023 / 2665019
N- RUC:	1768156710001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:	
Nombre del representante legal de la empresa:	HUMBERTO MAURICIO PEÑA ROMERO
Cargo del representante legal de la empresa:	GERENTE GENERAL
Fecha de designación:	26 de abril de 2018
Correo electrónico:	mpeña@trolebus.qcb.ec
Teléfonos:	(02) 2665023 / 2665019 ext. 33097

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	MARCELO GABRIEL PAZMINO RUBIO
Cargo:	GERENTE DE PLANIFICACIÓN (e)
Fecha de designación:	10 de abril de 2019
Correo electrónico:	mpazmino@trolebus.qcb.ec
Teléfonos:	(02) 2665023 / 2665019 ext. 33151

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Jimena Alexandra Cajamarca Vega
Cargo:	Coordinadora de Planificación y Evaluación
Fecha de designación:	8 de mayo de 2019
Correo electrónico:	jcajamarca@trolebus.qcb.ec
Teléfonos:	(02) 2665023 / 2665019 ext. 33040

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCIÓN		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Se utilizará el Transporte Público – TP como medio preferente de desplazamiento, mediante un sistema integrado masivo de transporte con altos niveles de calidad y eficiencia, donde el Metro será el eje estructurador, siendo sus mayores atributos la disminución del tiempo de viaje, conectividad y cobertura.	El 12 de julio del año 2010, la Alcaldía del Municipio Metropolitano de Quito, sanciona la Ordenanza Metropolitana N° 214, mediante la cual se crea la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, cuyos objetivos son: - Operar y administrar el servicio de transporte público de pasajeros en el Distrito Metropolitano de Quito. - Brindar asesoría técnica especializada a instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras en el ámbito del transporte. - Explicar el corredor central trolebús del sistema integrado de transporte Metrobus Q de acuerdo con las disposiciones emanadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. - Las demás actividades operativas y de prestación de servicios relativas a las competencias que le corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano, e el ámbito de gestión del servicio público de transporte de pasajeros, y, cumplir con las demás actividades encomendadas por el Directorio.	La demanda del servicio, el crecimiento poblacional, la creación de nuevos barrios, tanto en el sector urbano del Distrito como en la periferia, obligó al Municipio de Quito y a la EPMTQ, a ofrecer varios servicios adicionales en el Sistema Integrado de Transporte Público, de invalorable contenido para la movilidad de la comunidad metropolitana, incorporándose tres corredores a la operación: Nor Oriental - Ecovía, Sur Oriental y Sur Occidental. Adicional se presta el servicio con buses alimentadores que parten desde las estaciones hasta los barrios y parroquias del cantón Quito.	1	Prestar el servicio de transporte público a 309 millones de pasajeros en los corredores que administra la EPMTQ (troncal BRT y alimentadores)	Número de pasajeros	309.000.000	301.006.739	97,14%	La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTQ), durante el año 2018, transportó 301.006.739 pasajeros -pago - viaje, distribuidos en los corredores: trolebús con 107.921.039, oriental Ecovía con 91.894.265, sur oriental con 69.905.011, y central norte con 31.436.404. Los valores presentados corresponde al Servicio Bus Rapid Transit (BRT) y con los 3 con 334 buses entre biarticulados, articulados y trolebús. Que salen de cada estación para tener una cobertura a los barrios aledaños y de mayor demanda de servicio de transporte motorizado.	Con el afán de disminuir el tráfico y acortar el tiempo de viaje de los usuarios, la empresa pretende ser la preferencia de los viaje motorizados en transporte público. La empresa prestó el servicio de transporte seguro e inclusivo a 1.510.865 pasajeros – pago - viaje preferencial, ejerciendo los principios de orden Constitucional y aquellos previstos en el Ley Organica de Discapacidades en la cual establece en diez centavos de dólar la tarifa preferencial que las personas con discapacidad deberán cancelar en la prestación del servicio de transporte público en el Sistema Integrado de Transporte Del Distrito Metropolitano de Quito.

PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZO Y POR QUÉ
Se utilizará el Transporte Público – TP como medio preferente de desplazamiento, mediante un sistema integrado masivo de transporte con altos niveles de calidad y eficiencia, donde el Metro será el eje estructurador, siendo sus mayores atributos la disminución del tiempo de viaje, conectividad y cobertura.	92,48%	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario implementar nuevos circuitos a los sectores de Carapungo, Calderón, Llano Chico, Llano Grande y Marianas. • Mejorar la operatividad de la extensión del Corredor Central Trolebús hasta el Terminal Terrestre de Carcelén, mediante la adecuación de paradas y optimización del tiempo entre cada unidad de transporte. • Mejorar los estándares de tiempo, para la puesta en marcha de las unidades que se encuentran en mantenimiento preventivo y correctivo. • Implementar el "Sistema Inteligente de Transporte" estructurado por el Sistema Integrado de Recaudo (SIR), Sistema de Información al Usuario (SIU) y el Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE). Al aplicar estos sistemas, se evitará el problema de evasión en todo el Sistema Metropolitano de Transporte. • Trabajar en forma coordinada con la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) para evitar la invasión a carriles exclusivos. Esta acción permitirá reducir los tiempos de circulación (viaje) en horas pico.

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Ampliaremos la red de espacios públicos con acceso a internet, a través de la creación y recuperación de más parques y plazas, así como estaciones de buses y buses del Sistema de Transporte Público Metropolitano.	PROGRAMA: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO PROYECTO: OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	50,00%	Se dispone el servicio de internet gratuito a la ciudadanía en 25 buses biarticulados con un ancho de banda de 1 Gb cubriendo las rutas del Corredor Central Trolebús en el tramo Quitumbe - Carcelén y del Corredor Sur Oriental en el tramo Guamani - Recreo. Se dispone del servicio de internet gratuito a la ciudadanía mediante el proyecto "CASA SOMOS - Estación La Magdalena" con una cobertura de 24 horas por 365 días al año, mediante un ancho de banda de 1 Gb que garantiza la normal navegación hacia la ciudadanía. Se implementó el servicio de internet gratuito a la ciudadanía en la estación interprovincial "CARCELÉN", con una cobertura de las 24 horas los 365 días del año, con un ancho de banda de 1 Gb que garantiza la normal navegación hacia la ciudadanía.
Los queñños podemos tener un sistema de transporte público cómodo, seguro, ágil, que conecta a todos los puntos de la ciudad, integrado por el metro, el trolebús, la Ecovía y los sistemas de corredores repotenciados, metro cables y líneas de cercanía, para brindar un servicio de calidad al 100% de los ciudadanos.	PROGRAMA: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO PROYECTO: OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	66,70%	La cobertura de servicio que brinda la EPMPQ va desde puntos externos de Quito, desde el sur en la Joya hasta Calderón en el norte de la ciudad con una distancia aproximada de 47 Km, de igual manera en el eje transversal que se extiende hasta Cumbayá y el sector de Pisuli. El sistema cuenta además con el servicio de seguridad para precautelar el bienestar de los usuarios al interior de las instalaciones y los buses.
Los queñños, especialmente las personas con capacidades especiales y adultos mayores, podemos viajar seguros y acceder sin inconvenientes a través de sistemas de rampas bajas y/o rampas. Los peatones, ciclistas, motociclistas, transportistas y autos podemos transitar en armonía y con respeto.	PROGRAMA: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO PROYECTO: OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	50,00%	El diseño de las nuevas paradas del corredor Central Trolebús está orientado a mejorar la accesibilidad para los usuarios con capacidades especiales, adicionalmente las paradas cuentan con guías para no videntes y tornos en las paradas que facilita el ingreso a usuarios.
Repotenciaremos el trolebús con nuevas unidades biarticuladas con mayor capacidad de pasajeros que las actuales para que todos viajemos de forma más cómoda y segura.	PROGRAMA: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO PROYECTO: OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	100,00%	Se trabaja con 113 unidades de las cuales 50 unidades son biarticuladas y se encuentran distribuidas en 6 circuitos transportando 8.964.745 pasajeros mes.
El Trolebús contará con rutas expresas para quienes necesitan recorrer distancias más largas en menos tiempo.	PROGRAMA: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO PROYECTO: OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	100,00%	En el corredor El Labrador – El Recreo se trabaja con 7 unidades en hora pico de la mañana y hora pico de la tarde transportando 56.100 pasajeros mes
El servicio de Trolebús llegará a Calderón.	PROGRAMA: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO PROYECTO: OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	100,00%	Se complementa con el circuito C5 T. Carcelén – El Ejido un recorrido de 27,30 Km trabajando con 10 unidades articuladas y 5 unidades biarticuladas a un intervalo de 6 minutos en hora pico transportando 1.534.086 pasajeros con la implementación de 7 rutas alimentadoras, se transporta 15.843.000 pasajeros mes
Se reemplazarán las unidades de la Ecovía por unidades biarticuladas, con capacidad de llevar a más y verdaderamente ecológicas.	PROGRAMA: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO PROYECTO: OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	100,00%	Se integraron a la operación 24 unidades biarticuladas y se distribuyen los cuadros de operación a un intervalo de 2 minutos en hora pico transportando 4.192.439 pasajeros.
El servicio de Ecovía llegará en el sur hasta Guamani, en el norte hasta el Comité del Pueblo.	PROGRAMA: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO PROYECTO: OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	100,00%	El corredor Sur Oriental trabaja con 87 unidades de las cuales 15 unidades son biarticuladas con un intervalo en hora pico de 3 minutos, transportando 3.421.861 pasajeros mes. También se cuenta con el servicio de alimentadores en el Comité del Pueblo - La Bota con 10 unidades transportando 191.875 pasajeros mes y con la ruta Comité del Pueblo - Labrador con 11 unidades transportando 234.350 pasajeros mes.
El Corredor Central Norte llegará a la Mitad del Mundo desde La Ofelia.	PROGRAMA: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO PROYECTO: OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	100,00%	Con buses alimentadores el Corredor Central Norte, transporta pasajeros hasta el sector de la Mitad del Mundo desde la Ofelia.
Los queñños podemos contar con un sistema de transporte público que nos permita planificar el día y los viajes, con información sobre horarios y tiempos de recorrido de los buses y del transporte público metropolitano, disponible en paradas y en línea.	PROGRAMA: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO PROYECTO: OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	80,00%	Actualmente en cada parada y estación de la EPMPQ, el usuario cuenta con información de las rutas existentes y horario de servicio. El usuario al acceder a la página web de la EPMPQ, cuenta con el servicio "planifica tu ruta" colocando el sitio de origen y destino para determinar el tiempo y la ruta. Para el servicio de alimentadores, el usuario selecciona la ruta de los buses alimentadores, selecciona el terminal de origen escoge la ruta alimentadora que necesite, el sistema le despliega el horario e intervalos de servicio.
Los queñños podemos movilizarnos de manera ágil y evitar las colas utilizando una tarjeta única electrónica recargable para el uso del sistema de transporte público metropolitano, recargable en las diferentes estaciones.	PROGRAMA: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO PROYECTO: OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	5,00%	Se contará con la tarjeta prepago en los sistemas de transporte público con el inicio de la operación del Metro de Quito, en la actualidad se están realizando todos los procesos para realizar la contratación del proveedor de esta tecnología.

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOCPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN)		
BALANCE GENERAL	VALOR	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ACTIVOS	86.462.857,36	BALANCE GENERAL EPMPQ 2018
PASIVOS	10.468.162,09	
PATRIMONIO	75.994.695,27	

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	35.146.192,00	34.099.268,20	97,02%	LIQUIDACIÓN EPMPQ 2018
2.- SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	59.839.747,57	52.131.674,62	87,12%	
TOTAL	94.985.939,57	86.230.942,82	90,78%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO (GASTADO)	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO (GASTADO)
94.985.939,57	7.943.132,94	7.286.799,15	87.042.806,63	78.944.143,67

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10)		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	MARQUE CON UNA X	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Laborales	X	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES
Tributarias	X	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI/NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	Adóptese una política laboral de acciones afirmativas para sectores sociales históricamente discriminados, con el fin de generar oportunidades de trabajo sin discriminación racial a todos los ciudadanos. En todas las instancias del Estado se procurará el acceso laboral de afroecuatorianos e indígenas y montubos en un porcentaje no menor a la proporción de su población. (Art. 3. Acuerdo N° 60, Presidente Constitucional de la República, 2009)	Contratación de 12 personas afrodescendientes: 2 ayudantes de bodega, ayudantes de bienes, 3 conductores, 5 recaudadores del Corredor Ecovía, se realiza constante seguimiento a los Colaboradores dentro de su proceso de participación y adaptación al grupo laboral.	Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos: Eje 5 La Plurinacionalidad y la Interculturalidad Política: Promover el diálogo intercultural entre el Estado y las nacionalidades y pueblos, para establecer la corresponsabilidad y armonía en el Buen Vivir del País Lineamientos: d. Promover la incorporación de personal de pueblos y nacionalidades dentro de la planta profesional o de trabajadores dentro del sistema público central y GAD, mediante el otorgamiento de puntaje adicional en los sistemas meritocráticos.
Políticas públicas generacionales	SI	Hacer observancia y seguimiento del cumplimiento de las normas, principios y enfoques determinados en la Constitución, leyes y demás normativa vigente, en la formulación y transversalización de las políticas públicas en el DMO. Realizar la observancia, seguimiento, evaluación y exigibilidad de las políticas públicas de protección de derechos del DMO. (Atribuciones Consejo de Protección del DMO, Ordenanza 188, 2017).	Se realizó actividades con los adultos mayores que laboran en la EPMTPO: día del adulto mayor, programa de inclusión, talleres de sensibilización del buen trato En la EPMTPO se tenía en su nómina a 26 personas adultas - mayores de los cuales 22 son hombre y 4 mujeres. Participación e involucramiento cambios de actitud y aceptación reconocimiento de deberes y derechos de los adultos mayores	Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional Política: Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores Lineas de acción 1. Fomentar un sistema de transporte público, incluyente, seguro, digno y adaptado a los requerimientos y necesidades de las personas adultas mayores.
Políticas públicas de discapacidades	SI	Fomentar la inclusión laboral y el emprendimiento para dar cumplimiento progresivo del porcentaje de inserción laboral de personas con discapacidad (Acción Alternativa Ley Orgánica -Ordenanza 051 DISCAPACIDADES, Ord. 124 DISCAPACIDADES REFORMA.	La EPMTPO cuenta con 28 personas con discapacidad, reconocidos por CONADIS y el Ministerio de Salud Pública. Además de 6 sustitutos calificados por el MIES. Familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad con discapacidad severa. Se realiza talleres de información de deberes y derechos de las personas con discapacidad, lenguaje positivo e inclusión social y laboral. Otorgar facilidades a los trabajadores que tienen familiares con discapacidad con el permiso de dos horas diarias para atención o tratamientos médicos. Al personal de recaudación y conductores que tiene alguna discapacidad se dio prioridad de las paradas o estaciones cerca de su domicilio y que tengan los servicios básicos disponible. Conjuntamente con el CONADIS se efectuó talleres de sensibilización y buen trato para las personas con y sin discapacidad, este taller estuvo dirigido al personal de comunicación, servicio al cliente de la EPMTPO y trabajadores con discapacidad.	Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades: EJE Trabajo Busca garantizar el derecho de las personas con discapacidad a trabajar en igualdad de condiciones que los demás, en entornos laborales inclusivos y accesibles, así como fomentar el autoempleo como estrategia válida de sostenimiento para su vida personal y familiar. Objetivos específicos: 1. Fomentar la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad. Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades: EJE 7 Accesibilidad Reconoce la eliminación de las barreras en el entorno construido, en el medio físico y en el transporte, con la finalidad de que las personas con discapacidad puedan vivir y desarrollarse con la mayor autonomía posible. Adicionalmente, busca fortalecer el acceso de las personas con discapacidad a la vivienda digna y accesible, así como fomentar entornos comunitarios inclusivos, solidarios y amigables. Objetivos: 1. Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso público 2. Fomentar el transporte público inclusivo para Personas con Discapacidad y movilidad reducida
Políticas públicas de género	SI	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres implementando acciones y estrategias, para transformar sus vidas. (Agenda Nacional de Igualdad)	La EPMTPO tiene en su nómina: 573 mujeres y 1.388 hombres. La empresa tiene liderazgo femenino, de los cargos a nivel gerencial 13 son mujeres. Sensibilización en temas de Género al personal de la EPMTPO a través de talleres impartidos, en el año 2018 se realizaron los siguientes talleres: TALLER 1 "Violencia en el Espacio Público, Violencia de Género, Tipos de Violencia, Violencia Sexual en el Espacio y en el Transporte Público" TALLER 2 "Transporte Libre de Acoso Sexual: Estrategia Integral Bájale al Acoso", se encuentran pendientes talleres sobre el tema.	Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género: EJE 2. Sostenibilidad de la Vida/Producción y empleo Política 1. Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias, para transformar sus vidas. Política 3. Generar las condiciones que permitan a las mujeres el acceso al empleo adecuado, estableciendo medidas de acción afirmativa e incentivos.
Políticas públicas de movilidad humana	SI	Propender el ejercicio del derecho al trabajo y seguridad social de las personas extranjeras que residen en el Ecuador y de los ecuatorianos retornados. Ley Orgánica de Movilidad Humana (2017)	Contratación de personal desplazado con su visa legalizada de trabajo, 2 nacionalidad venezolana y 1 de nacionalidad cubana.	Eje Trabajo Digno Política: Promover el ejercicio del derecho al trabajo digno de las y los ecuatorianos en el exterior y facilitar su acceso para las personas en situación de movilidad humana en el Ecuador, sin discriminación por condición migratoria, combatiendo la explotación y precarización laboral. c. Implementar y fortalecer programas integrales de reinserción económica de las y los ecuatorianos a su retorno, que garanticen, entre otros aspectos, generación de empleo digno (por cuenta propia o bajo relación de dependencia) (...).

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:					
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el periodo del cual rinden cuentas:					
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCO LA ENTIDAD A:	¿QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, otros)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Audiencia pública	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Cabildo popular	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Consejo de planificación local	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Silla vacía	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Consejos Consultivos	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Otros	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA						
Se refiere a La articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:						
MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO	¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? Puede seleccionar varios.	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERIODO:
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	Esta información será registrada en el informe de Rendición de Cuentas 2018 del Municipio de Quito. El informe esta disponible en el siguiente link	Esta información será registrada en el informe de Rendición de Cuentas 2018 del Municipio de Quito. El informe esta disponible en el siguiente link	Esta información será registrada en el informe de Rendición de Cuentas 2018 del Municipio de Quito. El informe esta disponible en el siguiente link	Esta información será registrada en el informe de Rendición de Cuentas 2018 del Municipio de Quito. El informe esta disponible en el siguiente link	Esta información será registrada en el informe de Rendición de Cuentas 2018 del Municipio de Quito. El informe esta disponible en el siguiente link	Esta información será registrada en el informe de Rendición de Cuentas 2018 del Municipio de Quito. El informe esta disponible en el siguiente link
	Informe Narrativo Rendición de Cuentas 2018					

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el periodo del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:			
Mecanismos de control social generados por la comunidad	Ponga SI o No	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	NO	NO APLICA	NO APLICA
Observatorios ciudadanos	NO	NO APLICA	
Defensorías comunitarias	NO	NO APLICA	
Comités de usuarios de servicios	NO	NO APLICA	
Otros	NO	NO APLICA	

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de consulta ciudadana sobre los que desea ser informada.	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	CONSULTA CIUDADANA	EL PROCESO SE GESTIONÓ DESDE EL GAD
	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	SI	NO	CONFORMACIÓN COMISIONES	EL PROCESO SE GESTIONÓ DESDE EL GAD
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	SI	En la sesión ordinaria de la Asamblea del DMQ del 15 de febrero 2019 los Asambleístas conformaron las 2 comisiones mixtas nombrando 10 delegados, 1 por Administración Zonal, 1 delegado de comunas y 1 de colegios profesionales, conformando 5 personas cada comisión	CONFORMACIÓN COMISIONES	EL PROCESO SE GESTIONÓ DESDE EL GAD
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo Técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	SI	NO	ACTA EVALUACIÓN GESTIÓN	EL PROCESO SE GESTIONÓ DESDE EL GAD
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	SI	NO	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	EL PROCESO SE GESTIONÓ DESDE EL GAD
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	SI	NO	RENDICIÓN DE CUENTAS 2018	EL PROCESO SE GESTIONÓ DESDE EL GAD
	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	SI	NO	ACTA DE APROBACIÓN	EL PROCESO SE GESTIONÓ DESDE EL GAD
FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	SI	8 Dias	ENTREGA DE INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2018	EL PROCESO SE GESTIONÓ DESDE EL GAD
	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	SI	PAG. WEB RADIO PRENSA TV REDES SOCIALES CARTELERAS IMPRESOS OTROS	RENDICIÓN DE CUENTAS 2018	EL PROCESO SE GESTIONÓ DESDE EL GAD
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.	SI	NO	INVITACIÓN DE DELIBERACIÓN PÚBLICA	EL PROCESO SE GESTIONÓ DESDE EL GAD
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial.	SI	El Señor Alcalde presentó el informe de rendición de cuentas 2018 a la ciudadanía y posteriormente se formaron 3 mesas temáticas, 1 por cada eje del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	LISTADO DE PARTICIPANTES	EL PROCESO SE GESTIONÓ DESDE EL GAD
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?	NO	NO	NO APLICA	EL PROCESO SE GESTIONÓ DESDE EL GAD
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas	SI	NO	AGENDA FOTOS	EL PROCESO SE GESTIONÓ DESDE EL GAD
	6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas?	SI	NO	AGENDA FOTOS	EL PROCESO SE GESTIONÓ DESDE EL GAD
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatían y elaboran las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD	SI	NO	ACTAS DE MESAS DE TRABAJO	EL PROCESO SE GESTIONÓ DESDE EL GAD
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?	SI	NO	ACTAS DE MESAS DE TRABAJO	EL PROCESO SE GESTIONÓ DESDE EL GAD
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.	SI	NO	ACTAS DE MESAS DE TRABAJO	EL PROCESO SE GESTIONÓ DESDE EL GAD
	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.	SI	El Plan de Trabajo 2019 del Proceso de Rendición de Cuentas 2018 del GAD del Distrito Metropolitano de Quito se elaboró a partir de las sugerencias ciudadanas durante la Administración del Alcalde Mauricio Rodas Espinal.	PLAN DE TRABAJO DE LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS	EL PROCESO SE GESTIONÓ DESDE EL GAD
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.	SI	ASAMBLEA CIUDADANA, CONSEJO DE PLANIFICACIÓN E INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	DOCUMENTOS DE RECEPCIÓN DE LOS ESPACIOS EN LOS QUE ENTREGÓ EL PLAN	EL PROCESO SE GESTIONÓ DESDE EL GAD

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FECHAS EN LAS QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)
23/4/2019	106	48 HOMBRES 56 MUJERES	12 INDÍGENAS Y 94 MESTIZOS

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:		
ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SI / NO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Ninguna	Ninguna	Ninguna

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DURANTE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 DE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES ZONALES Y DE LA ALCALDÍA DE QUITO NO SE REGISTRO SUGERENCIAS PARA LA EPMTPO	DURANTE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 DE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES ZONALES Y DE LA ALCALDÍA DE QUITO NO SE REGISTRO SUGERENCIAS PARA LA EPMTPO	100	Informe rendición de cuentas 2017

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 7º Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	7	\$ 50.739,32	100,00%	0,00%	0,00%	INVERSIÓN PUBLICITARIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN 2018
Prensa:	0		0,00%	0,00%	0,00%	
Televisión:	0		0,00%	0,00%	0,00%	
Medios digitales:	2		100,00%	0,00%	0,00%	

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP y en el Art. 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.	SI	LOTAIP ARTICULO 7 - EPMTPO 2018
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				
	Adjudicados		Finalizados		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Infima Cuantía	226	330.499,46	226	330.499,46	CONTRATACIÓN PÚBLICA
Publicación	0	-	0	-	
Licitación	0	-	0	-	
Subasta Inversa Electrónica	39	4.109.846,69	22	830.094,99	
Proceso de Declaratoria de Emergencia	0	-	0	-	
Concurso Público	0	-	0	-	
Contratación Directa	0	-	0	-	
Menor Cuantía	3	229.358,07	0	-	
Lista corta	0	-	0	-	
Producción Nacional	0	-	0	-	
Terminación Unilateral	0	-	0	-	
Consultoría	0	-	0	-	
Régimen Especial	13	8.511.712,41	3	2.332.656,74	
Catálogo Electrónico	138	10.421.157,44	93	786.465,68	
Cotización	0	-	0	-	
Ferias Inclusivas	0	-	0	-	
Otras	0	-	0	-	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	NO APLICA

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAE-0027-2011	DAI-AI-0153-2014	100%	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES COMENTADO EN EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI AI-0153-2014	DAI-AI-0153-2014
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI-0153-2014	DNAI-AI-0730-2018	100%	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES COMENTADO EN EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI AI-0730-2018	DNAI-AI-0730-2018
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAAC-0181-2015	DNAI-AI-0730-2018	100%	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES COMENTADO EN EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI AI-0730-2018	DNAI-AI-0730-2018
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI-0231-2015	DNAI-AI-0730-2018	100%	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES COMENTADO EN EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI AI-0730-2018	DNAI-AI-0730-2018
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DADSS-0001-2016	DNAI-AI-0730-2018	25%	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES COMENTADO EN EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI AI-0730-2018	DNAI-AI-0730-2018
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DADSS-0013-2016	DNAI-AI-0730-2018	35%	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES COMENTADO EN EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI AI-0730-2018	DNAI-AI-0730-2018
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI-0255-2016	DNAI-AI-0730-2018	71%	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES COMENTADO EN EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI AI-0730-2018	DNAI-AI-0730-2018
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI-0332-2016	DNAI-AI-0730-2018	50%	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES COMENTADO EN EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI AI-0730-2018	DNAI-AI-0730-2018
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI-0334-2016	DNAI-AI-0570-2018	100%	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES COMENTADO EN EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI AI-0570-2018	DNAI-AI-0570-2018
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI-0490-2016	DNAI-AI-0730-2018	60%	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES COMENTADO EN EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI AI-0730-2018	DNAI-AI-0730-2018
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI-0656-2016	DNAI-AI-0438-2018	100%	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES COMENTADO EN EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI AI-0438-2018	DNAI-AI-0438-2018
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI-0833-2016	DNAI-AI-0730-2018	75%	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES COMENTADO EN EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI AI-0730-2018	DNAI-AI-0730-2018
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI-1213-2017	DNAI-AI-0730-2018	50%	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES COMENTADO EN EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI AI-0730-2018	DNAI-AI-0730-2018
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI-0169-2017	DNAI-AI-0730-2018	100%	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES COMENTADO EN EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI AI-0730-2018	DNAI-AI-0730-2018